	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	POLÍTICA - PO	
		Código: DE-017-PO	
		Fecha Aprobación: 28/01/2026	Versión: 0,1

INTRODUCCIÓN

Para Línea Comunicaciones S.A.S., la información constituye un activo estratégico y un elemento fundamental para la prestación de servicios de base tecnológica y logística que permitan convertir los proyectos de nuestros clientes en experiencias memorables, generando valor y prestigio en el mercado. En coherencia con nuestra misión, visión y propósito organizacional, es indispensable establecer un marco que garantice la protección adecuada de la información, independientemente de la forma en que esta sea creada, procesada, utilizada, transmitida o almacenada.

El presente documento define las políticas y normas de seguridad de la información adoptadas por la organización, las cuales han sido elaboradas tomando como referencia la legislación y regulaciones aplicables, la norma ISO/IEC 27001:2022 y las buenas prácticas establecidas en el estándar ISO/IEC 27002:2022.

Las políticas aquí contenidas constituyen un pilar fundamental del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de Línea Comunicaciones S.A.S. y sirven como base para la implementación de controles, procedimientos y estándares orientados a salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

La seguridad de la información es una prioridad estratégica para la organización y un habilitador clave para la sostenibilidad, la innovación y la confianza de nuestros clientes y aliados. En este sentido, todos los colaboradores, proveedores y partes interesadas son responsables de cumplir y promover estas políticas, evitando cualquier actividad que contravenga su esencia, espíritu y objetivos.


Declaración de la política:

La Política de Seguridad de la Información de Línea Comunicaciones S.A.S. tiene como objetivo garantizar la protección de los activos de información que soportan la prestación de los servicios de base tecnológica y logística de los proyectos de la empresa, cuyo alcance comprende las actividades de logística, almacenamiento, distribución, instalación, atención de eventos e incidentes y gestión del cambio.

Línea Comunicaciones S.A.S. se compromete a gestionar la seguridad de la información mediante un equipo humano competente, consciente y comprometido, promoviendo una cultura de gestión de riesgos que proteja la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Así mismo, la organización asegura el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables, impulsa la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y de sus procesos, y garantiza la continuidad de las operaciones que soportan los objetivos estratégicos, incluso ante la ocurrencia de incidentes o situaciones imprevistas, contribuyendo de esta manera a la sostenibilidad organizacional y al bienestar de la sociedad.

Revisión: Líder TI y TD Brian José Jiménez Flórez	Revisión calidad: Líder GIC Camilo Andrés Zapata Salinas	Aprobación: Director General Mayer Zapata Pérez
---	--	---

	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	POLÍTICA - PO	
		Código: DE-017-PO	
		Fecha Aprobación: 28/01/2026	Versión: 0,1

Objetivos de la política:


- Fortalecer la gestión de la seguridad de la información mediante la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), como habilitador clave para la prestación de servicios tecnológicos y logísticos confiables y de alto valor para nuestros clientes.
- Proteger los activos de información críticos de Línea Comunicaciones S.A.S., identificando, evaluando y tratando los riesgos de seguridad de la información que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información asociada a la operación y a los proyectos desarrollados.
- Promover programas de formación, sensibilización y toma de conciencia dirigidos a los colaboradores, contratistas y partes interesadas de Línea Comunicaciones S.A.S., fortaleciendo la cultura de seguridad de la información y continuidad del negocio en todos los niveles de la organización.
- Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información relacionada con la operación, los clientes y los grupos de interés, contribuyendo a la confianza, sostenibilidad y prestigio de Línea Comunicaciones S.A.S. en el mercado.

Alcance de la Política:

La Política de Seguridad de la Información de Línea Comunicaciones S.A.S. es de obligatorio cumplimiento para todos los niveles de la organización, incluyendo a los usuarios que acceden a la información (colaboradores, accionistas y clientes), así como a terceros y aliados estratégicos tales como proveedores y contratistas, y demás partes interesadas que, de manera interna o externa, tengan acceso a cualquier activo de información, independientemente de su ubicación o forma de acceso.

Así mismo, la presente Política aplica a toda la información creada, procesada, almacenada, transmitida o utilizada por Línea Comunicaciones S.A.S. en el desarrollo de sus actividades corporativas, operativas y de proyectos, sin importar el medio, formato, soporte, presentación o lugar en el que dicha información se encuentre, ya sea físico, digital o electrónico.

Revisión: Líder TI y TD Brian José Jiménez Flórez	Revisión calidad: Líder GIC Camilo Andrés Zapata Salinas	Aprobación: Director General Mayer Zapata Pérez
---	--	---

	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	POLÍTICA - PO	
		Código: DE-017-PO	
		Fecha Aprobación: 28/01/2026	Versión: 0,1

Principios de Seguridad:

- **Confidencialidad:** La información solo podrá ser accedida, modificada y/o eliminada por quienes estén autorizados para ello.
- **Disponibilidad:** La información deberá estar disponible siempre que se requiera por y para el personal autorizado.
- **Integridad:** La información deberá preservar su veracidad y fidelidad a la fuente, independientemente del lugar y de la forma de almacenamiento y transmisión, asegurando que solo los autorizados puedan modificarla y/o eliminarla.

Cumplimiento:

La Política de Seguridad de la Información, la normatividad interna y externa, procesos, procedimientos, manuales, estándares, controles y directrices derivados de esta, son de obligatorio cumplimiento por los colaboradores, clientes, accionistas, proveedores y partes interesadas según apliquen. Su incumplimiento acarreará las acciones disciplinarias y legales a que hubiere lugar.

Aplicabilidad:

La gestión de la seguridad estará enfocada a controlar los riesgos actuales y potenciales de la información, de acuerdo con el impacto sobre las operaciones y los objetivos de negocio, en el marco de la norma internacional del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001, los requisitos legales y contractuales aplicables y las recomendaciones de estamentos de control y vigilancia.

Revisión: Líder TI y TD Brian José Jiménez Flórez	Revisión calidad: Líder GIC Camilo Andrés Zapata Salinas	Aprobación: Director General Mayer Zapata Pérez
---	--	---